



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 297 /2017

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL XXII CONGRESO INTERNACIONAL DEL CLAD SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE MADRID, ESPAÑA

Asunción, 07 de setiembre de 2017

VISTO: EL XXII CONGRESO INTERNACIONAL DEL CLAD SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO: Que el XXII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública a llevarse a cabo en la ciudad de Madrid – España, del 14 al 17 de noviembre de 2017.

Que la Auditoría General del Poder Ejecutivo considera que los espacios de debate y discusión que se darán en el marco del Congreso en torno a las dimensiones más significativas de los procesos de rediseño del Estado, reconstrucción institucional y fortalecimiento de la capacidad de gerencia pública en Iberoamérica como en el resto del mundo, potenciarán la capacidad de Autoridades y funcionarios de alto rango en las Instituciones Públicas para implementar modelos que fortalezcan las políticas públicas llevadas adelante por el Gobierno Nacional en los distintos ámbitos.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1°- Declarar de interés institucional el **XXII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública a llevarse a cabo en la ciudad de Madrid – España, del 14 al 17 de noviembre de 2017.**

Artículo 2 °- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

